



V LEGISLATURA NÚM. 191

31 de marzo de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1060 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-1061 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-1062 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-1063 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-1064 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Turismo y Transportes, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-1065 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Sanidad y Consumo, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-1066 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-1067 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1068 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre planes de formación y empleo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1069 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el parque móvil en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1070 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el precio de las viviendas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-1071 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-1072 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-1073 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre accidentes laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-1074 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-1075 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre listas de espera de ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-1076 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acuerdos con los sindicatos de maestros interinos, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-1077 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre listas de espera de traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-1078 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre espacios sociosanitarios en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1079 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre los menores inmigrantes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1080 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el Colegio Público de Villaverde, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1081 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Estabilidad para el profesorado, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1082 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las listas de espera de intervenciones oftalmológicas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1083 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ubicación para los centros de día del Plan de Choque de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1060 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 529, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura, por la Consejería de Presidencia, en temas de Gobernación y Justicia?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1061 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 530, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura, por la Consejería de Obras Públicas Vivienda y Aguas?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1062 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 531, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura, por la Consejería de Política Territorial y Medioambiente?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1063 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 532, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1064 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Turismo y Transportes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 533, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Turismo y Transportes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura por la Consejería de Turismo y Transportes?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1065 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Sanidad y Consumo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 534, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Sanidad y Consumo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166

y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura por la Consejería de Sanidad y Consumo?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1066 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 535, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1067 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 536, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto 2002 en la isla de Fuerteventura, por la Consejería de Empleo y Asuntos sociales?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1068 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre planes de formación y empleo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 537, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre planes de formación y empleo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los planes de formación y empleo en la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1069 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el parque móvil en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 538, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el parque móvil en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es en la actualidad el parque móvil en la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1070 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el precio de las viviendas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 539, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el precio de las viviendas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido la evolución del precio de las viviendas en Fuerteventura, durante el año 2002 al 2003?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1071 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 540, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué acciones se están llevando a cabo en Fuerteventura en lo que respecta a la atención a drogodependientes?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1072 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 541, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿En qué situación se encuentra el censo de personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1073 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre accidentes laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 542, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre accidentes laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el número de accidentes laborales durante el 2002 en la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1074 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 543, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el ratio de médicos de atención primaria y especializada, por islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1075 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera de ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 544, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre listas de espera de ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación de las listas de espera de ginecología en la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1076 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acuerdos con los sindicatos de maestros interinos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 545, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre acuerdos con los sindicatos de maestros interinos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los acuerdos alcanzados con los sindicatos de maestros interinos para la consolidación de puestos de trabajo?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1077 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera de traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 546, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre listas de espera de traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación actual de las listas de espera de traumatología en el Hospital General de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1078 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre espacios sociosanitarios en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 547, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre espacios sociosanitarios en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los espacios socio sanitarios en la isla de Fuerteventura, que se encuentran operativos en la actualidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1079 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los menores inmigrantes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 548, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre los menores inmigrantes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación actual de los menores inmigrantes en Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1080 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Colegio Público de Villaverde, La Oliva, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 549, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre el Colegio Público de Villaverde, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué planes tiene previsto la Consejería de Educación, en relación con el Colegio Público de Villaverde, en La Oliva, Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1081 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Plan de Estabilidad para el profesorado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 550, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre el Plan de Estabilidad para el profesorado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿En qué situación se encuentra el Plan de Estabilidad para el profesorado anunciado por el consejero de Educación?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1082 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las listas de espera de intervenciones oftalmológicas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 551, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre las listas de espera de intervenciones oftalmológicas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández, Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación de las listas de espera de intervenciones oftalmológicas en Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1083 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ubicación para los centros de día del Plan de Choque de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 552, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz del GP Popular, sobre ubicación para los centros de día del Plan de Choque de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la ubicación prevista para los centros de día del Plan de Choque de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2003.- DIPUTADA
DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.